

Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)



15 de enero de 2016.

Presentación

En el marco de la Plataforma del Sistema de Gestión por Resultados que impulsa el Gobierno de la República y el Gabinete de Coordinación General de Gobierno, se han elaborado los Planes Operativos Anuales de todas las Secretarías e instituciones de gobierno, con una propuesta base, para contribuir al Plan de Gobierno de Una Vida Mejor para Todos que contiene la visión de País para los próximos 20 años.

La importancia del POA radica en que la Gestión por resultados implementada por el actual Gobierno de la República, es un cambio en la forma de administración, que se basa en un **modelo de gestión pública**, que **prioriza sus intervenciones y alinea los recursos** de las distintas instituciones y dependencias de Gobierno hacia el logro de resultados concretos **enfocados en el ciudadano**, a través de la creación del valor público¹. En el ámbito local quienes crean valor público, a través de brindar un bien o servicio² con eficacia, eficiencia y efectividad deben ser las instituciones gubernamentales.

El POA es el detalle de acciones que se han definido como indispensables en el marco de la gestión pública para resultados, que se sustenta en que todas las intervenciones y recursos de las instituciones gubernamentales, centralizadas, descentralizadas y autónomas, deben enfocarse en generar cambios favorables en las condiciones de vida de los ciudadanos y su entorno inmediato, que permita reducir las brechas de desigualdad social y asimetrías territoriales, que el País ha enfrentado históricamente.

La importancia del Plan Operativo Anual del IHMA, es que permite priorizar la problemática a atender por este instituto en los 4 años de gestión, en el marco de la Política de gobierno, la Política municipal o de Gobierno local y el Plan de Desarrollo Municipal.

Tegucigalpa M. D. C., 15 de enero de 2016



Abogado José Mario Gómez C.

Gerente General

Introducción

Según el informe del Estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2016-2016 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):

En el año 2050 la población mundial será de 9 100 millones de personas, una cifra un 34 % superior a la de hoy en día, y prácticamente la totalidad de este incremento de la población tendrá lugar en los países en desarrollo. La urbanización se acelerará y se prevé que aproximadamente el 70 % de la población mundial será urbana, en comparación con el 49 % actual. Para alimentar a esta población más numerosa, más urbana y potencialmente más rica, la producción de alimentos tendrá que aumentar un 60 % respecto de la producción de referencia del período 2005-07 para 2050.

El comercio mundial de alimentos está expuesto a múltiples y diversos riesgos perturbadores. Las limitaciones de recursos y el cambio climático no solo están poniendo en riesgo la producción en las “regiones granero” del mundo, sino que también están provocando que numerosos países en todo el mundo sean cada vez más dependientes de las importaciones de alimentos básicos como el trigo, los cereales secundarios y el arroz. Esta dependencia cada vez mayor de los mercados internacionales conlleva riesgos adicionales no convencionales para la seguridad alimentaria y el suministro de alimentos, que en su mayoría se suelen evitar al consumidor.

Las crisis de las cosechas no solo amenazan la disponibilidad de cereales para la exportación, sino que también pueden desencadenar medidas comerciales proteccionistas, como las que han impuesto los gobiernos de la región en los últimos años

Tal y como lo plasma la FAO (2014):

Cada vez más, se está generalizando el reconocimiento de la importancia de la agricultura familiar en la producción de alimentos para la población de América Latina y el Caribe. En algunos casos, incluso, la agricultura familiar se constituye en la base de estrategias nacionales de seguridad alimentaria. Pero, los desafíos de la seguridad alimentaria son de tal magnitud que demandan redoblar esfuerzos de apoyo a la agricultura familiar.

La volatilidad de los precios de los productos agrícolas (caídas y/o repuntes inesperados en los precios reales) son un impedimento al desarrollo en las economías basadas en la agricultura, ya que reducen los incentivos para la inversión en tecnologías de mejora de la producción y esto repercute negativamente en la seguridad alimentaria.

Las crisis financieras o de alimentos demuestran cómo la agricultura familiar, pasa a ser un “colchón” para los más vulnerables, incluso de algunos habitantes de zonas urbanas. Pero, por el otro lado se ha observado cómo la débil

institucionalidad y la tradicional falta de atención a la agricultura familiar ha reducido la capacidad de respuesta de la AF a estos shocks.

La mayor proporción de agricultores familiares de América Latina y el Caribe se sitúa en el segmento de subsistencia, con recursos productivos limitados en calidad y superficie, una creciente tendencia a la fragmentación de la tierra, y escaso acceso a capital, infraestructura y tecnologías. Si a ello se suma la avanzada edad promedio y el bajo nivel educacional de las/os jefas/es de explotación, más la limitada inversión pública en las zonas rurales y la escasa existencia de una institucionalidad específica para impulsar el desarrollo de este sector, es posible concluir que los sistemas productivos de la agricultura familiar de subsistencia son altamente vulnerables.

Lo anteriormente señalado deja de manifiesto que el desarrollo de la agricultura familiar constituye una oportunidad para el Gobierno de la República de Honduras, tanto en términos del aprovechamiento de su potencial, como para contribuir al desarrollo de sociedades que avancen en equidad. En este sentido, surgió el decreto N 31-92 Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (última modificación al marco legal de sector), y que se basan en el estudio realizado por: Visser Ebert, Funez Francisco, WattelCor, Raúl Ruben: denominado: Perspectivas para la Organización de la comercialización Campesina en Honduras. SNV. Junio 1991. En su página 41 dice que:

La ausencia de carácter histórico de la participación de los campesinos en los procesos de comercialización es, en el caso de Honduras, uno de los elementos ilustrativos de cómo las fuentes de bienestar y acumulación del medio rural se han disipado y diluido hacia otros agentes. “...la participación de los campesinos en el proceso de comercialización, se inicia y termina en la etapa de cosecha. A partir de allí son otros los agentes que se encargan de su comercialización y de la apropiación de excedentes generados a partir de ese proceso.”

Por consiguiente, las metas que persigue el IHMA son:

1. Promover un mercado de productos agrícolas por medio de las siguientes acciones:
 - a. Reducción de la participación del sector intermediario en la comercialización participando como puente de comunicación entre las familias de los pequeños agricultores y los consumidores finales.
 - b. Incrementando la rentabilidad de la producción de las familias de los pequeños agricultores.
 - c. Prestación de servicios agrícolas de calidad y a los precios más bajos del comercio interno.
 - d. Plataforma de servicios agropecuarios para asistencia técnica, innovación tecnológica y extensión agraria.
 - e. Sistema de información agraria en la página web a disposición de productores, consumidores, proveedores y prestadores de servicios.
2. Contribuir a generar Seguridad Alimentaria ya que la comercialización tiene repercusiones directas. En relación a las dimensiones se plantean las siguientes actividades:
 - a. Disponibilidad: Comercializar 150,000 quintales de frijol de un total de 2, 500,000 quintales anuales de consumo interno y 150,000 quintales de maíz de un total de 8, 000,000 quintales anuales de consumo interno.

- b. Acceso: El Gobierno de la República absorbe todos los costos de almacenamiento y mantenimiento afin de no elevar el precio de venta de los granos básicos generando un beneficio para la población de escasos recursos. De igual manera, el IHMA cuenta con una capacidad instalada distribuida en todo el territorio nacional para almacenar 411,000 quintales de frijol y 437,000 quintales de maíz.
- c. Estabilidad: El IHMA por Ley tiene que intervenir de inmediato en el mercado interno para combatir la volatilidad de los precios nacionales de los productos agrícolas. El Gobierno de la República a través del artículo 1 del Decreto Ejecutivo PCM-08-2014 de fecha 6 de marzo del 2014, instruye al IHMA a comercializar con un descuento de hasta el veinticinco por ciento (25 %) del precio de adquisición.
- d. Utilización:

Resultados esperados:

- 1. Incentivar o estimular cambios que mejoren la productividad e innovaciones en la producción agrícola nacional y las cadenas de suministro conexas.
- 2. Contribuir a la generación de empleo en el área rural.
- 3. Reducir los niveles de pobreza y desigualdad rural.
- 4. Contribuir a combatir el cambio climático

Base legal

Constitución Política de la República de Honduras

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 83-2004 del Congreso de la República

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto

Ley de Contratación del Estado

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), fue creado mediante Decreto Ley No. 592-78 del 24 de febrero de 1978, como una Institución autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, por lo que inició sus operaciones el 27 de Octubre del mismo año.

Los objetivos que esta institución persigue son:

- a) Promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos básicos, asegurando la estabilización de los precios en el mercado nacional mediante la intervención directa en la compra-venta de estos productos en el interior y exterior del país a fin de garantizar un mercadeo ordenado y estable al producto y un abastecimiento adecuado al consumidor.
- b) El Instituto formulara la política de mercadeo agrícola del Estado y la ejecutara en el campo de su competencia.

Otras leyes que se considera que comprende el marco legal del IHMA lo constituye la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, creada mediante Decreto Numero 31-92 y el Acuerdo Número 0105-93 contentivo del Reglamento de Comercialización de Productos Agrícolas.

Resultados definidos para el periodo de gobierno local.

Nuestra misión, enmarcada dentro del mandato legal, Plan de Nación y del Plan de Todos para una Vida Mejor, es que a través de la compra de la producción agrícola en la puerta de la granja, el IHMA va a contribuir a alcanzar los resultados siguientes:

Compromiso 2: Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per cápita a una tasa mayor al promedio del último quinquenio.

Alcances y Limitaciones en la ejecución del POA del año anterior

Alcances.

Presupuesto 2015

En apego a las directrices emanadas del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE), el POA del IHMA para el 2015 centró su operatividad en las siguientes metas:

- **Meta de valor No 1:** Incrementar anualmente el número de familias de pequeños agricultores beneficiados con incrementos en su rentabilidad y estimularlos para mejorar la producción agrícola, con el fin de contribuir a generar seguridad alimentaria para la población hondureña así como de reactivar la economía nacional.

Población o área de enfoque: familias dedicadas a la Agricultura Familiar y diseminadas en todo el territorio nacional.

Indicador de valor público:

Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Comercializar la producción agrícola para incrementar la rentabilidad de las familias agrícolas	Comercializar	Producción agrícola	Familias Agrícolas	Producción comercializada (compra)	Quintales de maíz Quintales de frijol	Comercializar la producción de las familias agrícolas.

Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Comercializar la producción agrícola para contribuir a generar seguridad alimentaria	Contribuir	Granos básicos comprados	Consumidores de granos básicos.	Producción comercializada (venta).	Quintales de maíz ÷ Consumo per cápita anual. Quintales de frijol maíz ÷ Consumo per cápita anual.	Distribución en base al consumo anual per cápita.

- Meta de valor No 2:** Alianzas con autoridades municipales para implementar bodegas y silos municipales.
Indicador de valor público: número de convenios firmados con autoridades municipales.
 Producto: personal de las alcaldías municipales capacitados en el manejo y conservación de granos básicos.
- Meta de valor No 3:** Recuperar la capacidad de prestación de servicios del IHMA.
Indicador de valor público: número de graneros rehabilitados: Las Flores, Lempira y de Catacamas, Olancho.
 Producto: Capacidad de prestación de servicios recuperada.

Producto Resultado Impacto	¿Cuál es la acción? Verbo en infinitivo	¿Quién es el objeto de la acción?	Atributos complementarios (predicados)	Objeto de seguimiento Sujeto	Parámetro a medir	Condición final
Recuperar la capacidad de prestación de servicios	Recuperar	Graneros rurales	Capacidad de prestación de servicios.	Cantidad de graneros	Graneros rehabilitados	Incremento en la prestación de servicios.

En el 2015, el IHMA distribuyó el presupuesto asignado de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS (L 62, 900,000.00) hacia las metas arriba indicadas, así:

	2,125 familias de pequeños productores beneficiados.	Alianzas con autoridades para implementar bodegas y silos municipales.	Recuperar la capacidad de prestación de servicios del IHMA	Unidades de apoyo	Total
Meta de valor No 1	41,452,417.45				41,452,417.45
Meta de valor No 2		2,297,440.25			2,297,440.25
Meta de valor No 3			2,495,190.25		2,495,190.25
Unidades de apoyo				16,599,952.05	16,599,952.05
Transferencias					55,000.00
Gran total	41,452,417.45	2,297,440.25	2,495,190.25	16,599,952.05	62,900,000.00

El inventario inicial al 1° de enero de 2015 del IHMA consistía en 35,000 quintales de frijol y 168,550 quintales de maíz.

Otra instrucción recibida del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, consistió, en que para contrarrestar el acaparamiento y la consecuente alza en el precio del frijol, el IHMA debía comercializar este sensible producto a través de la Suplidora de Productos Básicos (BANASUPRO).

Las nuevas autoridades del IHMA, verificaron que el presupuesto anteriormente descrito, era insuficiente para hacer frente a la responsabilidad adquirida. Se revisaron los últimos presupuestos asignado y se comprobó que en el año 2011 la SEFIN, le asignó al IHMA un presupuesto de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE LEMPIRAS** (L 57, 000,000.00); por lo que en el transcurso de **CUATRO AÑOS**, éste solo ha sido incrementado en un **10.3508 %**; lo que ha ocasionado un manejo inadecuado de las instalaciones así como un incumplimiento ante la obligación de reducir la intervención de los coyotes en el mercado interno de granos básicos.

Lo anterior, culminó con la elaboración de una solicitud de ampliación al presupuesto del 2015, aprobada por el Comité Ejecutivo y presentada a la SEFIN de la siguiente manera:

Cuadro No 2: Distribución de Ampliación al presupuesto en las metas del POA, 2015 (en Lempiras)				
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015	DISPONIBILIDADES	INCREMENTO
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,611,228.00	(3,822,487.00)	3,822,487.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,228,667.00	(27,347,293.00)	27,347,293.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,255,105.00	(229,315,500.00)	229,315,500.00
40000	BIENES DE CAPITAL	1,700,000.00	(1,660,000.00)	1,660,000.00
50000	TRANSFERENCIAS	105,000.00	-	105,000.00
	TOTAL GASTOS	62,900,000.00	(262,145,280.00)	262,145,280.00

Presupuesto 2016

La disponibilidad presupuestaria del 2016 también será un factor limitante en el cumplimiento de metas y objetivos, ya que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) nuevamente definió el techo presupuestario en **SESENTA Y DOS MILLONES DE LEMPIRAS** (L 62, 000,000.00).

Cuadro No 3: Distribución de Ampliación al presupuesto en las metas del POA, 2016 (en Lempiras)			
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	PLANIFICADO A EJECUTAR
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,611,228.00	27,135,565.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,228,667.00	43,399,104.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,255,105.00	262,248,500.00
40000	BIENES DE CAPITAL	1,700,000.00	28,013,500.00
50000	TRANSFERENCIAS	105,000.00	112,500.00
	TOTAL GASTOS	62,900,000.00	360,909,169.00

Justificaciones:

- El abastecimiento programado para cubrir la demanda anual de BANASUPRO se calculó en 177,000 quintales de frijol, lo que traducido a términos económicos alcanzaba el monto aproximado de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 90/00** (L 282, 683,809.90).
- El IHMA tiene la obligación de reconocer el precio base que ofreció el Presidente Constitucional de la República, abogado Juan Orlando Hernández de UN MIL LEMPIRAS (L 1,000.00) por cada quintal de frijol, lo que incremento los costos de esta institución. La disponibilidad presupuestaria original para este rubro era de **TREINTA Y UN MILLÓN DE LEMPIRAS NETOS** (L 31, 000,000.00), lo que alcanza para la compra de apenas de 31,000 quintales de frijol, de los 177,000 estimados, para cubrir la demanda de los clientes de BANASUPRO.
- La compra de granos a los pequeños agricultores contribuye a la generación de empleos y a mejorar su rentabilidad, esto repercute en un crecimiento de la demanda de bienes y servicios, reactivando la economía nacional.
- La apertura de bodegas y silos rurales contribuiría a la generación de empleos, a generar seguridad alimentaria e incorporaría a las familias de pequeños agricultores a la cadena de valor.
- La recuperación de la capacidad de prestación de servicios, tiene el fin de apoyar la producción agrícola, reducir los costos de las familias de pequeños agricultores y contribuiría a mejorar el índice de competitividad del sector agroindustrial.

Limitaciones y propuestas de solución

Limitaciones

El IHMA enfrente dos problemas:

- La no aprobación a la solicitud de ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) para el 2015 presentada a la SEFIN no obtuvo respuesta, lo que repercute negativamente con la planificación elaborada y en un posible reparo para las máximas autoridades de esta institución.
- La falta de pago por parte de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).

Propuestas de solución

Una mayor coherencia intersectorial liderada por el Gabinete de Coordinación General de Gobierno, y que contribuya a:

- Resolver los problemas originados por la necesidad de ampliar el presupuesto general de esta institución.
- Autorización de la SEFIN para la apertura de las plazas de encargados de planteles, jefe de Marketing y dos asistentes, jefe de Servicios Generales y un Jefe de Finanzas.

- Interceda ante BANASUPRO para que cumpla la obligación de pago.

Matriz de Disponibilidad Financiera

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el IHMA gana por la comercialización del maíz, ya que lo adquiere en la época que la cosecha pone el precio a su más bajo costo, mientras que su venta se realiza en la época de escasez del mismo y su precio está más alto que su costo. **El total de ingresos es de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL LEMPIRAS (L 262, 604,000.00)** mientras que **la inversión es de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS NETOS (L 240,225,000.00).**

Los **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS (L 22, 379,000.00)** que se obtienen en el diferencial del precio de venta y del precio de compra de los granos básicos, servirá para sufragar el costo de mantenimiento y conservación del mismo grano y se tratará de apartar la cantidad suficiente, que permita a la Administración invertir en la recuperación de la capacidad de servicios de la institución.

Cuadro No 3: Disponibilidad financiera 2016 (en miles)

	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L	Total de QQ	Total de L
Venta de maíz	3	642	3	669	4	936	22	5,390	22	5,346	31	7,874	30	8,280	30	8,310	35	8,925	12	2,604	8	1,608	10	2,020
Venta de frijol	3	3,000	3	3,000	4	4,000	22	22,000	22	22,000	31	31,000	30	30,000	30	30,000	35	35,000	12	12,000	8	8,000	10	10,000
Compra de Frijol	30	30,000	30	30,000	30	30,000							30	30,000	30	30,000	30	30,000			15	15,000	15	15,000
Compra de Maíz																					75	15,075	75	15,150
Total Ingresos por venta		3,642		3,669		4,936		27,390		27,346		38,874		38,280		38,310		43,925		14,604		9,608		12,020
Total de egresos por compra		30,000		30,000		30,000								30,000		30,000		30,000				30,075		30,150

Las compras se planifican en base a las épocas de cosecha. De igual forma, las ventas se incrementan para aquellos meses en que no hay producción y los productos agrícolas en mención, empiezan a escasear.

Matriz POA 2016

Visión.

VISIÓN	Horizonte temporal	Imagen deseada con relación a la situación futura de las personas usuarias o beneficiarias.	Posición futura de institución con relación a otras instituciones a través de contribuciones distintivas.
	Hacer del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), al 2018	Una institución participativa en la comercialización de la producción agrícola, promoviendo un desarrollo integral más justo, equitativo y económico y ambientalmente sostenible, en un ambiente de paz y respeto.	Impulsando programas de beneficio comunitario que contribuyan a mejorar la Seguridad Alimentaria y un mercado agrícola más competitivo.

Misión.

MISIÓN	¿Quiénes somos? Identidad reconocimiento legal	¿Qué buscamos? Función principal	¿Qué producimos? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	¿Por qué los hacemos?	¿Para quiénes lo hacemos?	¿Para quienes trabajamos?
	Somos una institución autónoma del Gobierno de la República Honduras.	Combatimos la limitación que tienen las familias agrícolas para acceder a la cadena de valor, lo que repercute en una asignación indeseable de recursos desde el punto de vista social.	Mejorar la rentabilidad de las familias agrícolas y contribuir a generar Seguridad Alimentaria.	Para contribuir a sostener un mercado de productos agrícolas más competitivo, alcanzando una asignación eficiente de los recursos.	Para toda la población hondureña.	Para mejorar la calidad de vida de las familias agrícolas, así como de los consumidores de productos agrícolas.

Resultado final / Política.

Política Internacional

Objetivo de Desarrollo del Milenio 2 LUCHA CONTRA EL HAMBRE

- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

Objetivo de Desarrollo del Milenio 8 EMPLEO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.

c.1) Política de Gobierno

Resultado final Política	Seleccione el pacto	Seleccione el Resultado	Acciones o proyectos
Seguridad alimentaria	Declaración sobre el Derecho al Desarrollo 1986-2013	La búsqueda del crecimiento económico no es un fin en sí mismo y el desarrollo que genera el crecimiento económico es un proceso amplio que tiene por objeto mejorar el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes.	Eliminar o minimizar los aspectos que limitan el crecimiento económico mediante el apoyo a mercados competitivos.
	Declaración de Santiago de Chile (I Cumbre de CELAC, enero 2013):	Reiteramos nuestro compromiso de promover la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras poblaciones. Reconocemos que la causa principal del hambre es la pobreza y que, para superarla, es necesario coordinar acciones relacionadas con la inclusión productiva de los pequeños agricultores familiares....Reiteramos nuestro compromiso de fortalecer los procesos de integración en el ámbito alimentario y conjugar esfuerzos en apoyo de la iniciativa 'América Latina y Caribe Sin Hambre 2025'.	Programa de Apoyo a las Cadenas Productivas de los Productores Agrícolas de Frijol y Maíz
	Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996	Todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana	

c.2) Política Sectorial.

Política	Objetivos Estratégicos Globales	
Visión de País	<ul style="list-style-type: none"> Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades, que aprovecha de manera sostenible sus recursos. 	
Plan de Nación 2010-2022	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Sostenible de la Población. Reducción de la Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades. Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. 	
Plan de Gobierno: "Plan de Todos para una Vida Mejor" 2014-2018	Generación de empleo, competitividad y productividad.	Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante el apoyo a sectores económicos claves, que respondan rápidamente a la promoción de inversiones y el mejoramiento de las condiciones de competitividad.
Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico	Incrementar el valor agregado del subsector agroalimentario, mediante la diversificación productiva y el incremento de la productividad, con mejor acceso a tecnología y a financiamiento asequible. Aumentar el PIB de las actividades agropecuarias en una variación del 3.8 %	Resultados: <ul style="list-style-type: none"> Producción y productividad del subsector agroalimentario incrementada, con el aumento de cultivos claves, ampliación del área agrícola bajo riego y nuevas fuentes de financiamiento. Disponibilidad de granos básicos incrementada, a través de la ampliación del área de cultivo y mejor asistencia técnica.
Plan Estratégico Institucional	Incrementar la rentabilidad de la producción agrícola y Contribuir a generar seguridad alimentaria.	Aumentar la rotación de quintales de granos básicos comercializados en el mercado interno y externo.
	Incrementar la cobertura mediante la recuperación de la capacidad de prestación de servicios.	Reacondicionar planteles
Plan Operativo Anual	Comercializar la producción interna de granos básicos para beneficiar al mayor número de familias agrícolas y contribuir a generar seguridad alimentaria a 1, 200,000 consumidores de granos básicos.	210,000 quintales de maíz y 210,000 quintales de frijol

c.3) Intervenciones institucionales.

Intervenciones Institucionales:	Nombre de la intervención institucional	Observaciones
Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).	Comercializar el frijol que el IHMA adquiere de las familias de pequeños agricultores	Los raquíuticos abonos que hace sobre el monto adeudado no permiten que el IHMA alcance las metas establecidas.

Resultado inmediato /Objetivo estratégico.

Resultado Inmediato/ Objetivos Estratégicos	¿Cuánto se va a cambiar y a quienes se van a beneficiar?	¿Qué se desea cambiar?	¿Dónde se focalizará la intervención?	¿En cuánto tiempo?
Promover un mercado agrícola más competitivo.	Aumentar el número de familias de pequeños agricultores beneficiados con la compra en la puerta de su finca.	El acceso de las familias de los pequeños agricultores al consumidor final y reducir la intervención de los intermediarios.	En las comunidades de las zonas productivas de granos básicos.	Al 2016
Contribuir a generar seguridad alimentaria	1, 200,000 de consumidores de granos básicos beneficiados con el suministro per cápita anual.	Acceso a productos inocuos y en condiciones óptimas de consumo.	En aquella población de escasos recursos y residente en el área urbana	Al 2016

Meta / Objetivo operativo

Meta/ Objetivo Operativo	Verbo Infinitivo	en	Producto (bien o servicio)	Meta (cuantitativo)	Unidad de Medida	de	Temporalidad
Mejorar la rentabilidad de las familias de pequeños agricultores	Comercializar		La producción interna de granos básicos	400,000	Quintales		Producción 2015-2016 y 2016-2017

Productos.

Producto:	Cantidad	Bien o servicio	Estado de entrega
Aumentar la rotación de la Reserva Estratégica del Estado	300,000	Quintales de granos básicos comercializados en el mercado interno	En ejecución.
Contribuir con la Seguridad Alimentaria	1,200,000	Consumidores disponiendo de granos básicos en condiciones de óptimas de consumo humano a precios accesibles y en su comunidad	En ejecución
Familias de pequeños agricultores beneficiados	2,500	Compra de su producción a precios vigentes de mercado.	En ejecución
Rehabilitación de graneros rurales	2	Graneros regionales de Las Flores, Lempira y de Juticalpa, Olancho	En Plan
Conformar base de datos	1	Identificar las familias de pequeños agricultores en todo el país	En ejecución
Apoyar la implantación de formas de resiliencia contra los efectos del Cambio Climático	1	Programa de Sistema Participativa de Garantía o Sistema Integrado de Producción Sostenible con Programas de alimentación con la Secretaría de Educación (hogares de niños, escolares, etc.), con la Secretaría de Salud (hospitales, hogares maternos y de ancianos) y con la Secretaría de Seguridad (batallones, postas policiales y sistema penitenciario)	En Plan
Sistema de Información Agraria	1	Información útil y accesible a productores, consumidores, proveedores de servicios y de suministros.	En Plan
Plataforma de servicios agropecuarios	1	Suministro de materiales, semillas e insumos, así como demás servicios	En Plan
Consolidar un patrimonio económico	1	Plan de mejora en los ingresos de la institución	En ejecución
Mejorar el ambiente laboral	1	Retención del talento humano a través de la obtención de varios diplomados en la Universidad Tecnológica, cursos de relaciones humanas, ortografía, etc.	En ejecución

Acciones, Proyectos, Actividades u Obras.

Acciones, proyectos, actividades, obras	Proceso	Objeto	Localización	Unidad de medida		Meta programada en unidades
				Código	Denominación	
Programa de apoyo a las cadenas de los productores agrícolas de granos básicos	Compra	Maíz cosecha 2015-2016	Municipios productores de granos básicos		Quintal	210,000
	Compra	Frijol cosecha 2015-2016			Quintal	210,000
	Venta	Maíz	Sector de la población en condiciones de pobreza		Quintal	210,000
	Venta	Frijol			Quintal	210,000
Recuperar capacidad de prestación de servicios	Rehabilitar	Graneros	Zonas productoras		Granero	2

Costo estimado.

Costo estimado	Pre inversión	Inversión
Comercialización de granos básicos		L 255, 625,000.00
Rehabilitar graneros	L 400,000.00	L 3,825,766.25

Observaciones.

Observaciones	El IHMA requiere que se le readecue el presupuesto asignado para el año 2016.
	El IHMA requiere que la SCGG eleve al señor Presidente de la República abogado Juan Orlando Hernández, el problema que ocasiona la Suplidora de Productos Básicos (BANASUPRO) para que se corrija el comportamiento de sus autoridades.

Recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos)

	Detalle	Total
Recursos necesarios	Recursos humanos para prestaciones, aumentos a personal y contratación de nuevo personal (para el manejo de los planteles de Olancho y Lempira, así como la apertura de una unidad de Marketing).	L 27,500,000.00
	Recursos financieros para la inversión en un fondo para la compra de granos básicos	L 100,000,000.00
	Recursos financieros para la inversión en la compra de equipos de proceso y mantenimiento de granos	L 5,000,000.00
	Recursos tecnológicos para la compra de equipo de computo	L 1,500,000.00
	Reserva de Contingencia (10 %)	L 11,250,000.00

Rehabilitar la capacidad de prestación de servicios del IHMA requiere la contratación de nuevo personal, el cual provendría de las mismas zonas rurales, permitiendo el almacenamiento de la producción de cada región.

En el cuadro siguiente, se presenta el flujo de caja para el 2016, como se puede apreciar, con un fondo mínimo de **CIEN MILLONES DE LEMPIRAS** (L 100, 000,000.00) asignado como fondo revolvente, con el apoyo de la ampliación presupuestaria, con el apoyo de la Secretaría de Agricultura incorporando el compromiso de la agroindustria de adquirir el maíz del IHMA, el pago contra entrega por parte de BANASUPRO, permitirán alcanzar los objetivos previstos por el Gobierno del Presidente Constitucional, abogado Juan Orlando Hernández, en relación al incremento del PIB per cápita del sector agrícola, con logros simultáneos en la reducción de la pobreza rural, generación de empleos, reactivación de la economía nacional, seguridad alimentaria y lucha contra el cambio climático.

Flujo de caja IHMA 2016 (en Lempiras)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial	100,000,000.00	73,642,000.00	47,311,000.00	22,247,000.00	49,637,000.00	76,983,000.00	115,857,000.00	124,137,000.00	132,447,000.00	146,372,000.00	160,976,000.00	140,509,000.00
Ingresos por venta de granos básicos	3,642,000.00	3,669,000.00	4,936,000.00	27,390,000.00	27,346,000.00	38,874,000.00	38,280,000.00	38,310,000.00	43,925,000.00	14,604,000.00	9,608,000.00	12,020,000.00
Egresos por compra de granos básicos	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	30,075,000.00	30,150,000.00
Saldo final	73,642,000.00	47,311,000.00	22,247,000.00	49,637,000.00	76,983,000.00	115,857,000.00	124,137,000.00	132,447,000.00	146,372,000.00	160,976,000.00	140,509,000.00	122,379,000.00

Ingresos percibidos por prestación de servicios

Anualmente, el IHMA percibe ingresos por alquiler de bodegas y silos, pesaje de granos, aireación de granos, fumigación, uso de bandas, análisis de laboratorio y prelimpieza y secado de granos.

	Alquiler de silos, entresilos, bodegas y tanques	Pesaje de grano	Uso de Banda	Análisis de laboratorio	Pre Limpieza y secado de granos	Fumigación de granos	Aireación de Granos	Rotación de Granos	Traslado de Granos	Azotea	Alquiler de Patios	Total	% Incremento
2013	10,197,423.42	613,585.00	1,821,676.33	53,754.91	1,176,412.07	142,835.91	563,043.02	40,538.20	9,350.00	0.00	0.00	14,781,818.86	
2014	6,849,498.81	473,250.00	1,554,670.95	13,675.88	617,519.28	19,035.74	253,482.35	13,886.40	0.00	14,812.05	23,500.06	9,974,401.52	-33%
2015	8,796,644.35	485,672.99	1,111,415.08	7,401.82	22,740.89	169,026.48	10,735.51	1,977.69	0.00			10,644,985.71	7%

Sobre esta información, se planifica un ingreso promedio en base a los tres años arriba enumerados, más un quince por ciento (15 %) que se cubrirá bien por la vía del incremento en el precio de los servicios o bien por el aumento en la prestación de servicios, así como los ingresos que se percibirían por abrir operaciones en los planteles de Juticalpa y Lempira.

2016 Ingresos Planificados											
	Alquiler de silos, entresilos, bodegas y tanques	Pesaje de grano	Uso de Banda	Análisis de laboratorio	Pre Limpieza y secado de granos	Fumigación de granos	Aireación de Granos	Rotación de Granos	Traslado de Granos	Azotea	Total
Tegucigalpa	5001,228.05	63,651.50	143,694.29	29,584.45	678,801.42	89,029.41	73,783.97	0.00	0.00	0.00	6,079,773.10
San Pedro Sula	4078,826.68	528,860.75	1713,296.71	0.00	154,544.09	0.00	0.00	29,933.53	5,142.50	8,146.63	6,518,750.89
Olancho	4540,027.36	296,256.13	928,495.50	14,792.23	416,672.76	44,514.70	36,891.99	14,966.77			6,292,617.43
Lempira	2270,013.68	148,128.06	464,247.75	7,396.11	208,336.38	22,257.35	18,445.99	7,483.38			3,146,308.71
Danlí	136,425.08	5,247.00	0.00	2,090.00	153,316.73	0.00	375,304.98	12,925.03	696,435.32	0.00	1,392,870.64
Totales	16026,520.85	1042,143.44	3249,734.26	53,862.79	1611,671.38	155,801.46	504,426.93	65,308.71	701,577.82	8,146.63	23,430,320.77

Los ingresos programados serán utilizados en el alcance de los objetivos planteados en los recursos humanos necesarios y para la compra de equipo informático necesario para poner a la disposición de nuestros clientes y proveedores toda aquella información que sea relevante en el mercado interno y externo de granos básicos.

Matriz de Riesgo

Programa “de Apoyo a las Cadenas Productivas de los Productores Agrícolas de Frijol y Maíz”

Interesados

- PATROCINADOR: Gobierno de la República de Honduras, el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico y la Secretaría de Agricultura y Ganadería
- CLIENTES: Familias de pequeños agricultores y Consumidores de granos básicos
- INTERESADOS EXTERNOS: Organismos, Instituciones y entes internacionales, ONG

Análisis de Interesados				
Interesados	Requisitos	Intereses	Influencia	Posible participación
Gobierno de la República de Honduras	Presentación del POA-IHMA-2016	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la economía del país. • Generar Seguridad Alimentaria • Contribuir a generar un mercado agrícola más competitivo. • Lucha contra el cambio Climático • Lucha contra la pobreza • Generación de empleos 	Aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> • POA, • Presupuesto 2016; y • Asignación del fondo revolvente. 	Positiva
Familias Agrícolas	Productora de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la cadena de valor al reducir la intervención de los intermediarios. • Incremento en la rentabilidad familiar. 	Reactiva la economía nacional al convertirse en mayor demandante de ByS	Positiva
Población urbana y rural	Consumidor de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a granos en óptimas condiciones de consumo. • Acceso a granos básicos a precio accesible. • Acceso a granos básicos en cantidades suficientes y en los lugares de su preferencia. 	Contribuir a generar Seguridad Alimentaria.	Positiva
Organismos multilaterales	Patrocinadores	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la economía del país. • Generar Seguridad Alimentaria • Contribuir a generar un mercado agrícola más competitivo. • Lucha contra el cambio Climático • Lucha contra la pobreza • Generación de empleos 	Contribuir a aprobación del fondo revolvente.	Positiva

Plan de gestión principal

Alcance (¿Qué hay que hacer?): comercializar la producción agrícola dentro del mercado interno y/o externo para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria y de incrementar la rentabilidad en las familias agrícolas.

¿Cuándo hay que hacerlo?

- La cosecha de frijoles de postrera se puede extender desde noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. El IHMA debe autoabastecerse en este periodo para tener la capacidad de introducir el stock de frijoles en la época de escases (abril, mayo, junio y julio). La cosecha de frijoles de primera sale en los meses de agosto y septiembre y generalmente corresponde al 20 % de la producción nacional. El IHMA se

autoabastece para suministrar frijoles en el periodo de escases comprendido entre los meses de octubre y noviembre de cada año.

- La cosecha de maíz de primera se extiende desde noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. El IHMA debe autoabastecerse en este periodo para tener la capacidad de introducir el stock de maíz en el resto del año (época de escases).

Costos (¿Cuánto nos costará?)

- Compra mínima de 150,000 quintales de frijol al precio de garantía establecido por el Gobierno de la República de UN MIL LEMPIRAS por quintal para hacer un total de L 150,000,000.00
- Venta de 200,000 quintales de frijol para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria de 809,987 consumidores de frijol con un consumo per cápita anual de 11.2 Kg.
- Compra mínima de 150,000 quintales de maíz a un precio promedio de L Trescientos Lempiras (L 300.00) por quintal para hacer un total de L 45,000,000.00
- Venta de 250,000 quintales de maíz para contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria de 155,340 consumidores de maíz con un consumo per cápita anual de 73 Kg.

Entregables del programa de Apoyo a las Cadenas Productivas de los Productores Agrícolas de Frijol y Maíz

1. Incrementar el número de familias agrícolas beneficiados con la compra en la puerta de la finca, afin de mejorar su rentabilidad, incentivar la producción agrícola, luchar contra el Cambio Climático.
2. Contribuir a generar Seguridad Alimentaria a la población hondureña mediante el suministro oportuno, en condiciones óptimas de consumo humano y a precio justo.

Proceso de seguimiento y control del programa

Controlar el alcance: a través del incremento del número de familias agrícolas beneficiadas, el número de quintales de frijol comprados, el número de quintales de maíz comprados, el número de quintales de frijol vendidos y el número de quintales de maíz vendidos.

Controlar el tiempo: la compra debe realizarse en las épocas de cosecha, la venta en las épocas de escasez.

Controlar los costos: los precios de compra prácticamente son fijos. Los precios de venta se hacen de conformidad a la planificación que el Gobierno de la República de Honduras y el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico determinen de conformidad a la situación existente en el mercado interno.

Riesgos

Análisis cualitativo

Probabilidad	Amenazas				Oportunidades			
80 %	-0.64	-0.32	-0.16	-0.08	0.08	0.16	0.32	0.64
60 %	-0.48	-0.24	-0.12	-0.06	0.06	0.12	0.24	0.48
40 %	-0.32	-0.16	-0.08	-0.04	0.04	0.08	0.16	0.32
20 %	-0.16	-0.08	-0.04	-0.02	0.02	0.04	0.08	0.16
Impacto	-0.8	-0.4	-0.2	-0.01	0.01	0.2	0.4	0.8
	Elevado	Alta	Normal	Baja	Baja	Normal	Alta	Elevado

Umbrales

Probabilidad	Amenazas				Oportunidades			
80 %	-0.64	-0.32	-0.16	-0.08	0.08	0.16	0.32	0.64
60 %	-0.48	-0.24	-0.12	-0.06	0.06	0.12	0.24	0.48
40 %	-0.32	-0.16	-0.08	-0.04	0.04	0.08	0.16	0.32
20 %	-0.16	-0.08	-0.04	-0.02	0.02	0.04	0.08	0.16
Impacto	-0.8	-0.4	-0.2	-0.01	0.01	0.2	0.4	0.8
	Elevado	Alta	Normal	Baja	Baja	Normal	Alta	Elevado

Probabilidades de los riesgos identificados:

Registro de riesgos					
Riesgo	% de Probabilidad	Impacto	Umbral de amenaza/ oportunidad		Posible respuesta
Falta de asignación de recursos financieros	80	-0.8	-0.64	Amenaza elevada	Elevar solicitud de asignación de recursos financieros a todo nivel del Gobierno desde el inicio del año 2016
Falta de ampliación del Presupuesto asignado	60	-0.4	-0.24	Amenaza alta	Sobregiro aprobado por el Comité Ejecutivo.
Efectos del Cambio Climático en la cosecha	60	-0.8	-0.48	Amenaza elevada	Realizar compra de granos básicos en el exterior.